



Expte.8/19

ACTA Nº 4. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

PRESIDENTA:

Dña. María Caballero Belda
Vicesecretaria

ASESORA JURÍDICO:

Dña. Lourdes Álvarez Vera
Asesora de Apoyo Jurídico

INTERVENTOR:

Dña. Camila Huertas Santaella Pascual
Interventora Delegada

VOCAL:

D. Gregorio Romero Sánchez
Jefe de Servicio de Patrimonio Histórico.

SECRETARIO:

D. José María González Martínez
Jefe de Servicio Económico y de Contratación

En la Ciudad de Murcia, siendo las 12:00 horas del día 23 de julio de 2019, en las dependencias de la Consejería de Turismo y Cultura, se reúnen las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación, para proceder a la propuesta de adjudicación para la contratación, por procedimiento abierto, del servicio de **“RE-EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA, DESMONTAJE Y EXTRACCIÓN DEL PECIO MAZARRÓN 2”**

Se inicia el acto por parte de la Presidenta dando la bienvenida a los miembros de la Mesa comunicándoles que, tras la apertura a la apertura del sobre nº 3, criterios de adjudicación evaluables de forma automática (Oferta económica y cualificación del equipo técnico) se remitió al técnico dicho sobre para su valoración e informe.

Con fecha 22 de julio de 2019 se emite Informe técnico en el que se examina la documentación relativa a la oferta económica y se indica la puntuación obtenida por ARCHEONAUTA S.L., única empresa que ha presentado oferta en la presente licitación

A continuación se procede por parte de la Mesa al examen del Informe de valoración final de 22 de junio de 2019, cuya transcripción literal es la siguiente:

“Informe técnico de valoración de los criterios evaluables de forma automática presentados por la empresa admitida en el proyecto “Re-excavación arqueológica, desmontaje y extracción del pecio Mazarrón 2”, con número de expediente ARQ 68/2019.

En relación a la comunicación interior de fecha 22/07/2019 sobre el asunto de referencia, se informa lo siguiente:

23/07/2019 13:20:49

23/07/2019 13:19:37 CABALLERO BELDA, MARIA

GONZALEZ MARTINEZ, JOSE MARIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-005b7f70-nd3c-0a46-4eba-0050569134e7





K.1.- CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA: Puntuación máxima 55 puntos.

K.1.1. OFERTA ECONÓMICA. Hasta 49 puntos

Al ser la única oferta económica presentada, la empresa **ARCHEONAUTA S.L.** obtiene un total de **49 puntos** en este apartado.

K.1.2. CUALIFICACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO. Hasta 6 puntos

A continuación se valora, para el equipo técnico especificado en el apartado O.1 "Adscripción de Medios Personales" del Pliego de Condiciones, los aspectos no requeridos en dicho apartado y que suponen una mayor cualificación del citado personal.

- Arqueólogos especialistas en la excavación de pecios. Acreditación de dirección o codirección en proyectos de extracción de maderas de medio subacuático: **2 puntos**
- Restaurador ayudante. Acreditación de experiencia en trabajos de restauración de bienes de procedencia subacuática: **2 puntos**
- Técnico especialista en fotogrametría. Acreditación de experiencia en trabajos subacuáticos: **2 puntos**

ARCHEONAUTA S.L. incluye los tres especialistas requeridos, por tanto obtiene un total de **6 puntos** en este apartado.

La suma de los criterios evaluables de forma automática es la siguiente:

ARCHEONAUTA S.L.	K.1.1. OFERTA ECONÓMICA	49
ARCHEONAUTA S.L.	CUALIFICACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO	6
	TOTAL	55

Por último, se realiza la suma total de los criterios evaluados hasta la fecha:

ARCHEONAUTA S.L.	K.1.1. CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA	55
ARCHEONAUTA S.L.	K.S. CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR CUALIFICACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO	45
	TOTAL	100

En conclusión, la empresa **ARCHEONAUTA S.L.** obtiene **100 puntos** en la valoración de los criterios de adjudicación del proyecto "Re-excavación arqueológica, desmontaje y extracción del pecio Mazarrón 2".

Una vez valorado por la Mesa de Contratación el informe técnico de referencia y en uso de las funciones que le corresponden, se acuerda realizar Propuesta de Adjudicación del contrato "RE-EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA, DESMONTAJE Y EXTRACCIÓN DEL PECIO MAZARRÓN 2", a favor de la

23.07/2019 13:20:49 CABALLERO BELDA, MARIA
23.07/2019 13:19:37 GONZALEZ MARTINEZ, JOSE MARIA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-00557170-nd3c-0af6-4eba-0050569134e7





empresa **ARCHEONAUTA S.L.**, al no estar incurso en baja anormal o desproporcionada, a la que se requerirá la documentación prevista en artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta firmada por el Secretario con el Vº Bº de la Presidenta.

EL SECRETARIO

Fdo. José María González Martínez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo. María Caballero Belda

23/07/2019 13:20:49

23/07/2019 13:19:37 CABALLERO BELDA, MARIA

GONZALEZ MARTINEZ, JOSE MARIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-005b7f70-nd3c-0a46-4eba-0050569b34e7

